



#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.**

REPROBACIÓN AL CONSEJERO DE SALUD Y OTROS EXTREMOS, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [11L/4300-0186]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 11L/4300-0186, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a reprobación al Consejero de Salud y otros extremos.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4300-0186]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Socialista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente Proposición no de Ley, solicitando su tramitación ante el Pleno del Parlamento.

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Si una cosa se desprende de la gestión de las listas de espera en nuestra Comunidad Autónoma, es que se están gestionando de forma negligente. Un nuevo capítulo en este decálogo de "cómo no hay que hacer las cosas" ha sido firmado por la exgerente del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

A las polémicas protagonizadas por el consejero, César Pascual, sobre la "Sanidad Business", la falta de transparencia en las listas de espera, la demolición de la atención primaria o, las más recientes derivadas de las manifestaciones en la comarca de Campoo, donde afirmaba que: "no se manifestaban contra su gestión, sino a favor de la sanidad pública", hemos de sumar una nueva: El negacionismo de las listas de espera, promovido por María Dolores Acón, ya exgerente del HUMV, nombrada por el reprobado consejero.

Y es que, Acón, el pasado jueves, 14 de noviembre de 2.024, la primera jornada del XVI Encuentro Global de Directivos de la Salud organizado por la Redacción Médica, afirmó que no solo no puede crearse los datos del Ministerio sobre listas de espera, sino que no se cree ni los de la propia Comunidad Autónoma.

Un auténtico escándalo que se suma a la falta de transparencia con la que viene trabajando la propia Consejería sobre la gestión de las propias listas de espera, donde la opacidad es la norma y que, ahora, conlleva el cese de la jefa de admisiones del hospital, Eloísa Canga, por no querer colaborar en el juego planteado, donde se le exigía que diera órdenes a los médicos sobre a quién debería operarse y a quién no. El cese de una profesional, de dilatada trayectoria, por no someterse a las manipulaciones de los gestores del Partido Popular.

Por ello, ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presentamos la siguiente propuesta de resolución:



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

---

Página 7726

26 de noviembre de 2024

Núm. 166

---

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno de Cantabria a:

1. Reprobar al Consejero de Salud, César Pascual, por haber mantenido en un puesto de dirección a una persona que minusvalora, públicamente, el trabajo de los profesionales de la sanidad pública de Cantabria.

2. Aclarar, de forma urgente y con total transparencia, la situación actual de las listas de espera en la Comunidad Autónoma de Cantabria.

3. Mostrar su apoyo a profesionales, sindicatos, sociedades científicas y todas aquellas personas que, de una forma u otra, trabajan por garantizar la transparencia en la gestión de las listas de espera."

En Santander, a 19 de noviembre de 2024

Fdo.: Pablo Zuloaga Martínez. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista."